



## "Espacio Común Liberado", el espacio liberado en Alcalá de Henares

---

EC LIBERADO :: 02/09/2012

Nos produce gran alegría comunicaros, que en la ciudad de Alcalá de Henares ya se cuenta con un espacio liberado. Éste está situado frente al colegio público Miguel Hernández (c/Luis Madrona) y estará abierto durante los próximos días para tareas de acondicionamiento hasta su presentación el día 16 de este mes (si el espacio fuera necesitado por motivos de reunión o asamblea, podrá ser utilizado sin problema).

A continuación compartimos el marco de actividades programadas, -existiendo la posibilidad de incluir otras a petición de vecinas y compañeras-, y el comunicado que ha redactado la Asamblea del Espacio Común Liberado.

### **\*Actividades y Espacios:**

Permanentes:

Biblioteca, Ludoteca, Aula Polivalente, Aula Sanitaria (Asistencia Sanitaria Básica), Almacén de ropa y calzado para Rastro Popular Gratuito y un Aula de Ensayo para grupo de teatro.

Localizadas en el tiempo:

Clases colectivas de música: guitarra, bajo eléctrico, piano, contrabajo, clarinete, saxofón, teoría musical, rítmica...

Exposición y Seminario sobre Técnicas de Humor Gráfico.

Seminario sobre Técnicas de Comedia.

Exposición de Arte Pictórico.

Seminario de Derecho Penal Básico.

Taller de Liberación de Espacios.

Proyecciones de Cortometrajes y mediometrajes.

Rastro Popular.

Seminario de Técnicas de Ilustración.

Seminario y Exposición de Arte Mural.

Taller de Escritura Creativa.

Exposición de Fotografía.

Seminario sobre Represión.

Taller de Poesía.

Mesa Redonda: Debate sobre otras formas de educar(nos).

Seminario Bioconstrucción.

Taller formativo Huertos.

Taller de Jabones, Cremas y Dentífricos.

Taller de construcción de juguetes y juegos de mesa.

Taller de construcción de instrumentos.

Conciertos de cantautoras, Hip-Hop y Jazz (si existe apoyo vecinal para este tipo de actividades).

## **COMUNICADO DEL "ESPACIO COMÚN LIBERADO".**

Hoy, 1 de septiembre de 2012, comenzamos, vecinas de Alcalá de Henares, a laborar en la recuperación y liberación de un espacio abandonado. Entendemos que se torna necesaria una explicación sobre un hecho bastante nuevo en nuestra ciudad:

La decisión de liberar este espacio tiene dos motivaciones principales: Por una parte, surge de nuestra inquietud ante el presente y el futuro, y ante la frustración social acumulada en nuestro pasado; y, a su vez, por la situación concreta del lugar a recuperar. Este espacio, como las vecinas del barrio saben, ha tenido un uso público hasta hace unos años; su función, en un primer momento, fue sanitaria y, en último término, judicial. Nuestra sorpresa surgió, después de abandonarse el local, cuando observamos que la propiedad era de tipo privado. Ante una posible falta de propiedades públicas se podría dilucidar una utilización de espacio privado para uso estatal; sin embargo, no es el caso. En nuestra ciudad tenemos multitud de espacios, terrenos, inmuebles..., de propiedad pública, -en primer término, de propiedad popular, en cuanto se dice que el Estado se sustenta en el pueblo-, que se encuentran en estado de abandono, desuso, inseguridad -como el ambulatorio de El Val, por ejemplo-. Por ello no entendemos el gasto público en alquiler -o compra- de espacios privados, poseyendo el propio Estado, en su forma municipal o autonómica, espacios en desuso y abandono. Aun así, en la lógica municipal y estatal en general, ha venido dándose una actitud inasumible para un pueblo, que dejando su condición administrada de población, ha tomado la palabra y la iniciativa. Esa actitud se descubre en numerosos casos de "favores" entre constructoras y otras empresas con el Consistorio Municipal. Ante posibles multas, cierres de obras, etc... se ha permitido construir más alturas, como en nuestro barrio; se ha permitido abrir sin licencia, como el CC Cuadernillos; se ha permitido construir sobre yacimientos arqueológicos, como los de El Val, Esgaravita y Afligidos... Se ha denegado la palabra de nuestros vocales vecinales en mil y una ocasiones; se ha negado la voluntad popular, la capacidad propia de decisión, la

inteligencia colectiva, atendiendo a que la única soberanía posible era la traducida en un voto pasajero. Se ceden terrenos y espacios públicos a entidades privadas por los que luego tendremos que pagar un alquiler si necesitamos su uso. Esto resulta incómodo al reconocer que la tierra, en un primer momento, fue de la Comunidad; fue del Pueblo. Hoy, todo ha sido expropiado de forma monetaria, siendo asfaltada esa tierra, a partir de decisiones institucionales de políticos profesionales, los cuales, eran igualmente concejales o diputados, y consejeros o propietarios/gestores de grandes empresas. El alcance del bien privado sirviéndose de lo común.

Por ello, creemos que la inoperatividad de terrenos, espacios, inmuebles..., en tiempos en los cuales son más que necesarios, -ya sea para vivienda u otras necesidades comunitarias-, es un insulto al pueblo, que en su condición de pueblo, termina sufriendo directamente medidas que no responden a sus intereses como tal; haciéndosele, en extensión, responsable y culpable de la actual situación de "crisis"; "crisis" que únicamente el pueblo padece.

Se libera un espacio víctima de los intereses especulativos de su propietario privado, interesado el mismo, únicamente, en su forma monetaria; el cual, en su actitud, contraviene los intereses de la Comunidad (y en este caso el Artículo 128/1 de la Constitución nos da la razón, cuando sentencia que toda la riqueza del país queda subordinada al interés general del mismo). Esta Comunidad, de la que venimos hablando, es la que conforma, corresponsablemente, el espacio o lugar donde habitamos y cohabitamos. Se ejerce, entonces, la máxima de "La Propiedad es de quien la usa". Con ello, nos entristece observar, como en un mundo necesitado de hogares y empleo, se permite la continua expropiación vital de la posibilidad de tener un hogar, y de poder colaborar y contribuir al desarrollo de un lugar determinado.

En definitiva, liberar espacios para desenvolver dinámicas de horizontalidad; para corresponsabilizarnos con nuestro entorno, sus necesidades, sus problemas... Para, a fin de cuentas, empoderarnos: como personas; y como Comunidad de ellas.

¡¡Quedáis invitadas a participar y colaborar!! ¡¡Os esperamos!!

Asamblea del EC Liberado.  
eclosbomberos@gmail.com

**Localización del Espacio:** C/Luis Madrona frente al Colegio Miguel Hernández (Autobuses Urbanos 6, 8 y 5; desde Madrid, Continental 229 (Virgen de El Val) y Cercanías 2 y 7, estación de Alcalá de Henares. De la estación de tren se encuentra a 20 min. andando.

<http://asamblealiberacionespacioscalca.blogspot.com.es/2012/09/el-espacio-comun-los-bomberos-espacio.html>

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/espacio-comun-liberado-el-espacio-libera](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/espacio-comun-liberado-el-espacio-libera)